

Fecha: 25-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Caso Factop: los chats del exgerente general de STF Capital que revelan la caída de la corredora

Pág.: 7
Cm2: 715,6

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Caso Factop: los chats del exgerente general de STF Capital que revelan la caída de la corredora

El computador de una exejecutiva de STF Capital se transformó en una pieza clave del caso Factop. Un peritaje al equipo reveló un archivo con miles de mensajes de WhatsApp entre ella y Luis Flores, donde se detalla el colapso financiero de la corredora. Flores, en conversación con Pulso, culpó a los hermanos Sauer por el deterioro de la compañía.

LEONARDO CÁRDENAS

Tomo XII. Así se titula la última actualización de la carpeta investigativa del denominado caso Factop. La indagatoria, liderada por los fiscales Miguel Ángel Orellana, Felipe Sepúlveda y Juan Pablo Araya, entró en una fase clave luego de que el Ministerio Público solicitara una audiencia para reformular a los imputados, la cual fue fijada por el 4° Juzgado de Garantía de Santiago para el próximo 26 de agosto.

Entre los acusados figuran los socios de Factop: los hermanos Daniel y Ariel Sauer, su padre, Alberto Sauer Rosenwasser, y Rodrigo Topelberg. A ellos se suman Álvaro y Antonio Jalaff Sanz, exsocios de Grupo Patio, junto al exgerente general del conglomerado inmobiliario, Cristián Menichetti.

También serán reformulizados los abogados Luis Hermosilla, Darío Cuadra y Leonarda Villalobos, además del esposo de esta última, Luis Angulo. La lista la completan los exfuncionarios públicos Eduardo Robles, de la Tesorería General de la República, y Patricio Mejías, del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Otro de los nombres que vuelve a figurar en esta nueva entrega es el de Luis Flores, exgerente general de la corredora STF Capital –también de propiedad de los hermanos Sauer, junto a más socios-. El ejecutivo protagoniza diversos pasajes del expediente, luego de que la Fiscalía ordenara un peritaje al notebook Asus de Alessandra Reyes Lorca –cuñada de Yael Speisky y exempleada de STF–, desde donde se extrajo información clave que da cuenta del colapso de la corredora.

En el equipo, la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) encontró un archivo denominado “_Chat.txt”, que corresponde a un respaldo de conversaciones de WhatsApp entre Reyes y Flores. Los mensajes abarcan desde el 7 de agosto de 2020 hasta el 17 de julio de 2023.

Uno de esos diálogos data del 22 de noviembre de 2021. A las 17:50 horas, Alessandra Re-



Luis Flores, exgerente general de STF Capital.

yes escribió: “Luis, tengo un ingreso el 10 de nov (12,6 MM) que quedó en Guayasamín y que lo estoy reportando, pero aún no se hace contable... ¿Sabes si entrarán contablemente este mes? Es que si no, estoy sesgando el resultado (me lo levantó también Jorge)”. La ejecutiva se refería a Jorge Martínez Núñez, excontador de la corredora, quien a través de su testimonio abrió las puertas a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En mayo pasado declaró por más de tres horas ante el organismo, describiendo en detalle lo que observó dentro de la firma de los hermanos

Sauer, ya sancionados por el regulador.

Inversiones Guayasamín es una de las sociedades vinculadas a Daniel Sauer que se encuentra bajo cuestionamiento por parte del SII. De acuerdo con el organismo, entre enero de 2021 y julio de 2023, esta firma y otras sociedades relacionadas al empresario facilitaron más de 9.970 facturas falsas a más de 100 empresas distintas, por un monto total de \$12.988.219.183.

El 2 de junio de 2023, la Unidad de Investigación de la CMF informó al consejo del organismo –mediante un oficio reservado– la

formulación de cargos en contra de los ejecutivos de STF Capital. Tres días más tarde, el consejo decidió hacer públicos los cargos debido a su gravedad, entre los que se incluyen: la entrega de información falsa al mercado, al público y a la propia CMF; el incumplimiento de instrucciones emitidas por el regulador; y la realización de operaciones ficticias, entre otras infracciones.

El 8 de agosto, el consejo resolvió el proceso sancionatorio cancelando la inscripción de STF Corredores de Bolsa y aplicando las siguientes multas en unidades de fomento (UF): 13.500 UF a STF CB, 10.800 UF a Luis Flores, 9.000 UF a Ariel Sauer y 9.000 UF a Daniel Sauer. Además, se decretó la inhabilitación por cinco años para ejercer como director o ejecutivo principal en entidades fiscalizadas por la CMF.

El exgerente general de STF, Luis Flores, en conversación con Pulso, explicó: “De acuerdo con mi cargo en ese momento, que era el de gerente general, se me informaba sobre el patrimonio de la corredora”.

“Alessandra estaba a cargo de monitorear esta situación patrimonial, mientras que a mí me correspondía buscar soluciones para enfrentar los episodios de estrés financiero que atravesamos en STF. Tal como se señala en el último chat, el deterioro patrimonial –sorpresivo para ambos– se explicaba por un aumento de \$170 millones en las deudas relacionadas”, dijo.

“Siempre he sostenido que los controladores de STF –es decir, Factop y los hermanos Sauer– retiraban fondos de la corredora sin previo aviso para financiar su negocio de factoring. Alessandra y yo nos encontrábamos con esta situación prácticamente cada semana. Eso generaba un estrés constante sobre la posición patrimonial de STF, lo que finalmente derivó en la suspensión de la corredora en marzo de 2023”, añadió.

También sostuvo: “STF, y en particular yo como gerente general, informaba de estas situaciones tanto a la Bolsa como a la CMF. Sin embargo, estos antecedentes no fueron incorporados en la carpeta investigativa del proceso sancionatorio que inició la CMF en 2023. Al no haber tenido la oportunidad de defenderme adecuadamente de esas imputaciones, se da por establecido un posible ilícito que hoy está siendo investigado por el Ministerio Público”.

DEBAJO DEL PATRIMONIO

El 26 de noviembre de 2021, Reyes le escribió nuevamente: “Buen día, Luis. Estamos 17 palos abajo de patrimonio líquido. Básicamente porque se castigó deuda de Guaya. Aumentó en 90 palos. Preguntaré qué se puede hacer contablemente”. Flores respondió: “Hoy me gané 20 MM en CLP. Caen el lunes. Álvaro me está depositando hoy, a más tardar el lunes, y te paso 50 MM más”.

El 30 de noviembre, el deterioro financiero seguía profundizándose. Reyes le advirtió: “Estamos bajo 100 millones. Por Factop. Sueldos, deudas y cuentas incobrables Guayasa-

SIGUE

Fecha: 25-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Caso Factop: los chats del exgerente general de STF Capital que revelan la caída de la corredora

Pág.: 8
Cm2: 176,6

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

mín". Luego insistió: "Estamos negativos para reportar hoy", a lo que Flores contestó: "Aldo lo está viendo. Ya vimos los cambios". Reyes concluyó: "Para mañana, en teoría, tendremos el mismo problema por sueldos".

Pese a este escenario, el tono de las conversaciones entre ambos cambió meses más tarde. El 30 de marzo de 2022, Flores le escribió: "Lo que más me gusta es que vamos un paso antes de la CMF en estos controles. Eso es bueno para STF y para la relación con el regulador. Esta es la idea de área que tenía". Reyes respondió: "Bacán, te juro que me estoy esforzando... Sorry si te pregunto todo... y siempre estoy abierta a críticas, así aprendo". Flores le dijo: "Pero te das cuenta que ya la lees. Te anticipas". Y ella replicó: "Intento no depender tanto de Conta y Operaciones, pero hay cosas que se me hacen difícil... pero vamos, que se puede".

Ese mismo día, el ejecutivo le pidió: "Revisa con los resultados si mañana estamos ok o faltan. Para mí que estamos breakeven". Horas más tarde, Reyes le informó: "Recién me llegaron. Están ok".

Sin embargo, un año después la relación con el regulador terminó por quebrarse. El 24 de marzo de 2023, el consejo de la Comisión para el Mercado Financiero resolvió suspender las operaciones de STF Capital por 30 días. La decisión se adoptó en el marco del plan de supervisión anual, tras constatar que los estados financieros de 2022 no habían sido auditados y que la corredora incumplía los requisitos patrimoniales exigidos por la normativa vigente.

"UNA BOLA DE NIEVE"

El 30 de junio de 2022 a las 17:34, Reyes vuelve a expresar su preocupación por las diferencias detectadas entre dos versiones de una auditoría: una enviada a la CMF el 9 de junio y otra que habían trabajado internamente durante el fin de semana. Ella señala que aparecieron nuevos ajustes que no tienen respaldo documental y atribuye esto a que Miriam -otra ejecutiva de STF- había revertido ajustes del 31 de mayo, lo que habría generado una versión más "bruta" del informe. Reyes advierte que la situación se está volviendo insostenible ("una bola de nieve") y anticipa que inevitablemente surgirán preguntas al respecto ("con 100% de probabilidades").

"Como se desprende de las conversaciones, la gran mayoría versan sobre los ajustes que se deben realizar para obtener los índices y de las peticiones recibidas para aclarar ajustes tanto de la Bolsa de Comercio de Santiago como de la Comisión para el Mercado Financiero. Estas conversaciones en torno a los índices se extienden desde finales de 2021 hasta 2023", consignó el informe de la Briedec.

"El 24.ENE.023 Luis FLORES CUEVAS comenta lo de un abono de "150mm a FACTOP, pero que se deposite cheque con fecha de ayer. Y no se alcanzó a depositar. Pero que este no salga rechazado y lo cubrimos en la tarde...", lo cual se entiende como una intención de manipular los índices, aunque de la conversación no se puede concluir si aquello se realizó", concluyó el reporte. ●